

Insignias de la zurada N.<sup>o</sup> orden con que le honra  
S.<sup>a</sup> M.: baxo este seguo Concepto fundado y con-  
stante motivos apruho desde luego la Ciudad el  
expresado nombramiento de Cavallero Alferes Ma-  
yor hecho en dho S.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> & Thomas de  
Tumilla y Vera; y Acordo se le libre Testimonio  
de esta resolucion siempre que lo solicite y con-  
benga a su derecho.

Sobre el nombram.<sup>to</sup> de  
Ten.<sup>te</sup> de Alferes Mayor } Por el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Alejo Manresa Rexidor De-  
cano & hizo presente a la Cuid.<sup>a</sup> un papel firmado  
de dho S.<sup>o</sup> y de otros Cavalleros Rexidores relativo a  
la duda propuesta a los Abogados Titulares de este  
Ayuntamiento sobre el particular de nombramiento  
de Theniente de Alferes Mayor; y al dictamen que  
dan en el asunto los Lic.<sup>os</sup> D.<sup>o</sup> Antonio Vergara, y  
D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Canales, el qual de orden de la Ciudad se in-  
serta original en este Acuerdo y es como se sigue.

Aqui el papel.

Y la Cuid.<sup>a</sup> habiendolo oido tratado y conferido  
sobre el nombramiento de Theniente de tal Alferes  
Mayor se conformo en un todo con el parecer de sus  
Abogados, baxo la protesta de que no le pare perjuici-  
o alguno la suspension de nominacion de dho Empleo,  
asi en el Juicio de posesion como en el de propiedad,  
ni para las Representaciones y Recusos que com-  
petan al Ayuntam.<sup>to</sup> en la materia.